



**FIESTAS
OCTUBRE**



GOBIERNO DE JALISCO

Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

BASES

Licitación Pública Local No. LPL02-2012

**“Construcción de Escenarios y Entarimados de Diversos Eventos
de las Fiestas de Octubre Edición 2012”**



**FESTAS
OCTUBRE**



De conformidad a lo previsto por los Artículos 1, 3, 8 fracción I, 10 fracción I, y 55 de la **Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco**; y los Artículos 1, 2 y 19 fracción I del **Reglamento de la Ley** antes citada; así como lo previsto por los Artículos 4, 5, 8 fracción IV, 15 y 17 de las **Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara**; ubicado en las instalaciones del Auditorio Benito Juárez en la Av. Mariano Barcenás s/n, Fraccionamiento Auditorio, C.P. 45190, en la ciudad de Zapopan, Jalisco con números telefónicos (+52 33) 33 42 36 31, (+52 33) 36 60 3006 y (+52 33) 36 72 54 31; invita a las Personas Físicas y Jurídicas interesadas, a participar en la **Licitación Pública Local No. LPL02-2012** para la “**Construcción de Escenarios y Entarimados de Diversos Eventos de las Fiestas de Octubre Edición 2012**” que se llevará a cabo con recursos propios de este Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, y a efecto de normar el desarrollo de la Licitación, se emiten las siguientes:

BASES

1. TERMINOLOGÍA.

Para los fines de estas Bases, se entiende por:

“CONVOCANTE”	: Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
“COMISIÓN”	: Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
“DOMICILIO”	: Auditorio Benito Juárez: Av. Mariano Barcenás s/n, Fraccionamiento Auditorio, C.P. 45190, Zapopan, Jalisco.
“PARTICIPANTE”	: Persona Física o Jurídica/Moral (Razón Social)
“PROVEEDOR”	: Participante Adjudicado.
“LEY”	: Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado
“REGLAMENTO”	: Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado
“PROCESO”	: Licitación Pública Nacional No. LPL02-2012 para la “Construcción de Escenarios y Entarimados de Diversos Eventos de las Fiestas de Octubre Edición 2012”.

Las propuestas de los “**PARTICIPANTES**” deberán sujetarse a lo señalado en el **Anexo 1** (especificaciones mínimas).

2. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los eventos tienen diferentes fechas. El “**PROVEEDOR**” deberá tener todos los equipos debidamente instalados en las fechas y lugares señalados en cada una de las Partidas; tal como se indica en el **Anexo 1** (especificaciones mínimas).

La transportación de los bienes correrá por cuenta y riesgo del “**PROVEEDOR**”, responsabilizándose de que éstos sean entregados en el lugar y plazo pactado en el Contrato.

3. JUNTA ACLARATORIA.

A este acto podrá asistir preferentemente sólo un representante del “**PARTICIPANTE**”.

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL02-2012 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara. -----



**FESTAS
OCTUBRE**



La Junta se llevará a cabo a las **10:15 horas** del **lunes 06 de agosto de 2012**, en la Sala de Juntas de la “**CONVOCANTE**” ubicada en el “**DOMICILIO**”.

En dicha Junta se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas por escrito, conforme al modelo del formato del **Anexo 2**, firmado por el “**PARTICIPANTE**” o su Representante. El anexo deberá entregarse a más tardar antes de las **17 horas** del **viernes 03 de agosto de 2012**, en la Coordinación de Compras de la “**CONVOCANTE**” ubicada en el “**DOMICILIO**”.

La asistencia de los interesados no es obligatoria, sin embargo deberán aceptar lo ahí acordado en el entendido de que se podrán modificar características y/o especificaciones de los bienes y/o servicios; así como aclarar dudas de las Bases. La copia del acta respectiva quedará a disposición de los interesados en el “**DOMICILIO**”, de lunes a viernes en días hábiles de 09 a 17 horas.

El acta que se genere de este evento forma parte integral de las presentes “**BASES**” para los efectos legales a los que haya lugar.

4. PUNTUALIDAD.

Sólo se permitirá la participación a los actos, de los “**PARTICIPANTES**” registrados que se encuentren al inicio de los mismos.

Si por causas justificadas no se inicia un acto a la hora señalada, los acuerdos y actividades realizadas por la “**COMISIÓN**” serán válidas, no pudiendo los “**PARTICIPANTES**” argumentar incumplimiento por parte de la “**CONVOCANTE**” y de la “**COMISIÓN**”.

5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas, reservándose la “**CONVOCANTE**” a solicitar la documentación a los “**PARTICIPANTES**” que acredite tal circunstancia, en cualquier momento del “**PROCESO**” si así lo considera conveniente.

Si resulta adjudicado, deberá estar registrado y actualizado en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco. La falta de registro en el Padrón no impide su participación, pero es factor indispensable para firmar el Contrato. Para efectos de inscripción o actualización, comunicarse a la Dirección de Desarrollo de Proveedor de la Secretaría de Administración del Gobierno de Jalisco, al teléfono 38-18-28-18, o bien ingresar al módulo “*Adquisiciones de Gobierno*” de la página de Internet www.jalisco.gob.mx.

6. VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LA “CONVOCANTE”.

El **lunes 06 de agosto de 2012**, al término de la Junta Aclaratoria, se realizará una visita en el “**DOMICILIO**” de la “**CONVOCANTE**” en el sitio donde se entregarán e instalarán los bienes y servicios correspondientes a eventos en el Auditorio Benito Juárez (de acuerdo a lo señalado en el **Anexo 1** de estas “**BASES**”); con la finalidad de que los “**PARTICIPANTES**” conozcan las mismas para la preparación de sus propuestas, quedando bajo estricta responsabilidad del “**PARTICIPANTE**” su asistencia a la misma, no siendo motivo de descalificación su inasistencia.



FESTAS
OCTUBRE



Se levantará acta de la visita la cual será firmada por los asistentes.

7. CARACTERÍSTICAS INDISPENSABLES DE LOS RIDERS TÉCNICOS Y DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

- a) Cada una deberá ir dentro de un **sobre cerrado conforme a lo solicitado en el punto 8.2 inciso e) de las presentes “BASES”**.
- b) Deberán dirigirse a la **“COMISIÓN”** o la **“CONVOCANTE”**, presentarse mecanografiadas o impresas en original, preferentemente elaboradas en papel membretado del **“PARTICIPANTE”** o en papel blanco sin membrete.
- c) Toda la documentación redactada por el **“PARTICIPANTE”** deberá ser presentada en **español**, y conforme a los anexos establecidos para tal fin; si algún texto se encuentra en inglés dentro de las especificaciones señaladas en el **Anexo 1** de estas **“BASES”**, podrá presentarse tal cual, sin que sea motivo de descalificación. Las certificaciones, los folletos y catálogos podrá presentarse en el idioma del país de origen, preferentemente traducidos al español en copia simple.
- d) El **“PARTICIPANTE”** o su Representante Legal, deberá firmar en forma autógrafa toda la documentación preparada por él.
- e) Los **“PARTICIPANTES”** deberán presentar **un solo Rider Técnico y una sola Propuesta Económica** para cada partida.
- f) No deberán contener **textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras**.
- g) El **Rider Técnico** deberá presentarse de acuerdo al formato del **Anexo 5**, que deberá contener como mínimo las especificaciones contenidas en el **Anexo 1** de las **“BASES”**.
- h) La **Propuesta Económica** deberá presentarse de acuerdo al formato del **Anexo 6**, indicando los precios en **Moneda Nacional**. Las cotizaciones deberán incluir todos los costos involucrados, por lo que una vez presentada la propuesta **no se aceptará ningún costo extra**.
- i) Las ofertas deberán realizarse con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por la **“CONVOCANTE”** en las presentes **“BASES”**, de acuerdo a la descripción de los bienes y servicios requeridos so pena de descalificación.
- j) Mencionar si los precios cotizados serán los mismos en caso de que la **“COMISIÓN”** opte por adjudicar parte de los bienes y servicios, de no hacerlo se entenderá que sostiene los precios para cualquier volumen de adjudicación.

8. DESARROLLO DEL “PROCESO”.

8.1. PRESENTACIÓN DE RIDER TÉCNICO Y PROPUESTA ECONÓMICA Y APERTURA DE RIDER TÉCNICO.

Este acto se llevará a cabo a las **10:15 horas** del **martes 14 de agosto de 2012**, en la Sala de Juntas de la **“CONVOCANTE”**, ubicada en el **“DOMICILIO”**.

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL02-2012 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara. -----



FIESTAS
OCTUBRE



Documentos que debe contener el sobre del Rider Técnico.

- a) Original del Rider Técnico, conforme al **Anexo 5**, que deberá contener como mínimo las especificaciones contenidas en el **Anexo 1** de las **“BASES”**.
- b) Original de Carta Proposición conforme al **Anexo 3**.
- c) Original de Acreditación conforme al **Anexo 4**. Este anexo es necesario para la elaboración del Contrato en caso de resultar adjudicado, por lo que alguna omisión respecto a este documento no es causal de descalificación.
- d) Currículum Profesional conforme al **Anexo 5a**.

8.2 Este acto se llevará a cabo de la siguiente manera:

- a) A este acto deberá asistir el **“PARTICIPANTE”** o un representante del mismo.
- b) Los **“PARTICIPANTES”** que concurran al acto, firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia el cual se **cerrará a la hora que los participantes ingresen a la Sala de Juntas**.
- c) En el momento en que se indique, ingresarán los **“PARTICIPANTES”** a la Sala, realizándose la declaración oficial de apertura del acto por parte del Presidente de la **“COMISIÓN”**, cerrándose en ese momento el registro de los **“PARTICIPANTES”**
- d) Se hará mención de los **“PARTICIPANTES”** así como los miembros de la **“COMISIÓN”** presentes.
- e) Los **“PARTICIPANTES”** registrados entregarán los 2 sobres cerrados en forma inviolable, uno conteniendo el Rider Técnico y otro la Propuesta Económica señalando claramente **nombre del “PARTICIPANTE”, “PROCESO” y tipo de documento (Rider Técnico o Propuesta Económica)**, en caso de omitir algún dato de los solicitados en este inciso, la **“COMISIÓN”** le solicitará al o los **“PARTICIPANTES”** que cubran los requisitos solicitados para seguir con el acto.
- f) Se procederá a la apertura de los sobres con los Riders Técnicos para verificar que contengan todos los documentos requeridos.
- g) Cuando menos dos de los integrantes de la **“COMISIÓN”** y los **“PARTICIPANTES”** presentes que quisieran hacerlo, rubricarán todas y cada una de las hojas de los Riders Técnicos, así mismo todos los asistentes rubricarán los sobres cerrados que contengan las Propuestas Económicas.

Los documentos presentados quedarán en poder de la **“CONVOCANTE”**.

El análisis de los Riders Técnicos será efectuado por la **“CONVOCANTE”** bajo su responsabilidad, el Dictamen Técnico será emitido por la **“COMISIÓN”**.

8.3. DICTÁMEN TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS



**FESTAS
OCTUBRE**



Este acto se llevará a cabo a las **10:15 horas** del martes **21 de agosto de 2012**, en la Sala de Juntas de la “**CONVOCANTE**”, ubicada en el “**DOMICILIO**”, pudiéndose adelantar o posponer la fecha señalada si la “**COMISIÓN**” lo considera conveniente, notificando de manera escrita y oportuna a los “**PARTICIPANTES**”.

Documentos que deberá contener el sobre de la Propuesta Económica.

- a) Original del **Anexo 6** (Propuesta Económica)

8.4. Este acto se llevará a cabo de la siguiente manera:

- a) Se dará lectura del Acta del Dictamen Técnico donde se mencionará(n) al (los) “**PARTICIPANTE**”(s) que pueda(n) continuar ofertando totalmente y por lo tanto adquiera(n) el derecho a que se realice la apertura de su(s) Propuesta(s) Económica(s).
- b) Se firmará el Acta del Dictamen Técnico por todos los asistentes; la omisión de la firma de alguno no invalidará el contenido y efecto del acta.
- c) Se les entregará copia del Dictamen Técnico a los “**PARTICIPANTES**” que se encuentren presentes. Se les regresará el sobre cerrado de su Propuesta Económica transcurridos quince días hábiles contados a partir de este acto a los “**PARTICIPANTES**” que hubiesen sido descalificados.
- d) Se procederá a la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas verificando que contenga el documento requerido.
- e) El Secretario Ejecutivo de la “**COMISIÓN**” dará lectura de las Propuestas Económicas o en su defecto se anexará el Cuadro Económico Comparativo al Acta de Resolución.
- f) Cuando menos dos de los integrantes de la “**COMISIÓN**” y los “**PARTICIPANTES**” presentes que quisieran hacerlo, rubricarán todas y cada una de las hojas de las Propuestas Económicas.
- g) Se dará a conocer a los “**PARTICIPANTES**” el lugar, día y hora, en que se emitirá la Resolución de Adjudicación.

Todos los documentos presentados quedarán en poder de la “**CONVOCANTE**” para su análisis y constancias de los actos.

9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.

El presente “**PROCESO**” será adjudicado por partidas; las cuales podrán ser asignadas a uno o varios “**PROVEEDORES**”.

Para evaluar aspectos de las ofertas objeto del presente “**PROCESO**”, a juicio de la “**COMISIÓN**” se considerará:

- a) Precio ofertado.



**FESTAS
OCTUBRE**



- b) Calidad de los bienes y servicios ofertados.
- c) Experiencia del **“PARTICIPANTE”** en eventos similares y en eventos previos de las Fiestas de Octubre (de acuerdo al Currículum Profesional del **Anexo 5a**)
- d) El cumplimiento cabal de los compromisos que con anterioridad hubiesen sido contraídos por el **“PARTICIPANTE”** con la **“CONVOCANTE”**; así como la calidad de los bienes y del servicio proporcionado en esas ocasiones.
- e) Número de técnicos que operarán los bienes ofertados.
- f) Forma de pago.

Para la adjudicación de los Contratos, se procederá conforme a los Artículos 17, 19, 44 fracción I, III, y X, de la **“LEY”**

10. FACULTADES DE LA COMISIÓN.

- a) Dispensar defectos, errores y omisiones en los Riders Técnicos o las Propuestas Económicas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre y cuando se presuma que el **“PARTICIPANTE”** no obró de mala fe y que no altere de manera sustancial la propuesta o el **“PROCESO”**; asimismo que no contravenga a lo dispuesto en la **“LEY”** y su **“REGLAMENTO”**.
- b) Adelantar o posponer las fechas en los Actos de Dictamen Técnico y Resolución de Adjudicación si así lo considera conveniente, notificando de manera escrita y oportuna a los **“PARTICIPANTES”**.
- c) Si existiera error aritmético y/o mecanográfico, reconocer el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas, tomando como base el precio unitario.
- d) La **“COMISIÓN”**, la **“CONVOCANTE”** o quien ellos designen, podrán solicitar a los **“PARTICIPANTES”**, aclaraciones relacionadas con las propuestas.
- e) Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la **“COMISIÓN”** considere que el **“PARTICIPANTE”** no podría suministrar los bienes o servicios satisfactoriamente, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- f) Descalificar, declarar desierto, suspender o cancelar el **“PROCESO”**, de conformidad a los puntos 11, 12, 13 y 14 de estas **“BASES”**.
- g) Podrá adjudicar el Contrato respectivo al **“PARTICIPANTE”** que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del Cuadro Económico Comparativo, en el supuesto de lo previsto por el **Punto 14, inciso g)** de estas **“BASES”**.
- h) Resolver cualquier situación no prevista en estas **“BASES”**.

11. DESCALIFICACIÓN DE “PARTICIPANTES”.

La **“COMISIÓN”** descalificará a los **“PARTICIPANTES”** por cualquiera de las siguientes situaciones:

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL02-2012 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara. -----



FESTAS
OCTUBRE



- a) En los casos previstos en el **Artículo 18** de la **“LEY”**
- b) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como **“PROVEEDOR”** del Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal, o de cualquier entidad pública.
- c) Si un mismo socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas **“PARTICIPANTES”**.
- d) Cuando se presuma que existe arreglo entre los **“PARTICIPANTES”** para elevar los precios de los bienes y servicios objeto del presente **“PROCESO”**.
- e) Si se comprueba que al **“PARTICIPANTE”**, por causas imputables al mismo, se le hubieren rescindido uno o más contratos con el Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal, o de cualquier entidad pública; en un plazo no mayor a seis meses anteriores a la fecha del presente **“PROCESO”**.
- f) Cuando la **“CONVOCANTE”** y la **“COMISIÓN”** tengan conocimiento por escrito de irregularidades graves imputables al **“PARTICIPANTE”**, en el cumplimiento de algún contrato con el Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal, o de cualquier entidad pública en un plazo no mayor a seis meses anteriores a la fecha del presente **“PROCESO”**.
- g) Cuando alguno de los documentos preparados por el **“PARTICIPANTE”** no esté firmado por la persona legalmente facultado para ello.
- h) Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
- i) Si el Rider Técnico incluye **datos económicos** que tenga referencia con el costo de los bienes y servicios objeto del **“PROCESO”**.
- j) Si presentaran **datos falsos**.
- k) Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes **“BASES”** y sus Anexos, ya que deberán apegarse estrictamente a las necesidades planteadas por la **“CONVOCANTE”**, de acuerdo a las características y especificaciones de los bienes y servicios.
- l) La falta de cualquier documento solicitado.
- m) Si se comprueba que el **“PARTICIPANTE”** no demuestra tener capacidad financiera, de producción o distribución adecuada.
- n) Si el **“PARTICIPANTE”** establece comunicación con la **“COMISIÓN”** o la **“CONVOCANTE”** para tratar de influir en la evaluación de su Rider Técnico o Propuesta Económica del presente **“PROCESO”**.
- o) Cuando el **“PARTICIPANTE”** niegue el acceso a sus instalaciones a la **“CONVOCANTE”** en caso de que esta última decida realizar una visita.



**FESTAS
OCTUBRE**



- p) En caso de que se encuentren inhabilitados por el Padrón del Proveedores del Gobierno del Estado, o por alguna autoridad ya sea Municipal, Estatal o Federal en la contratación de algún bien y/o servicio o durante el proceso de estos.

12. DECLARACIÓN DEL “PROCESO” DESIERTO.

La “**COMISIÓN**” podrá declarar parcial o totalmente desierto el “**PROCESO**”:

- a) Cuando ningún “**PARTICIPANTE**” se registre o no se reciba ninguna Rider Técnico o Propuesta Económica en el acto mencionado en el **numeral 8.1** de las “**BASES**”.
- b) Si a criterio de la “**COMISIÓN**” ninguno de los Riders Técnicos y/o Propuestas Económicas cubre los elementos que garanticen a la “**CONVOCANTE**” las mejores condiciones de calidad, precio, entrega etc. y por lo tanto fueran inaceptables.
- c) Si no se cuenta por lo menos con **un** Rider Técnico y Propuesta Económica que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas “**BASES**”.
- d) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no fuera posible adjudicar el Contrato a ningún “**PARTICIPANTE**”.
- e) Por exceder del techo presupuestal autorizado para este “**PROCESO**”.

13. SUSPENSIÓN DEL “PROCESO”.

La “**COMISIÓN**” podrá suspender parcial o totalmente el “**PROCESO**”:

- a) Cuando se presuma que existe arreglo entre los “**PARTICIPANTES**” para presentar sus ofertas de los bienes y servicios objeto del presente “**PROCESO**”.
- b) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones; por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades; así como por la “**CONVOCANTE**” de tener conocimiento de alguna irregularidad.
- c) Por exceder el techo presupuestal autorizado para este “**PROCESO**”.
- d) Cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves.

En caso de que el “**PROCESO**” sea suspendido, se notificará a todos los “**PARTICIPANTES**”.

14. CANCELACIÓN DEL “PROCESO”.

La “**COMISIÓN**” podrá cancelar parcial o totalmente el “**PROCESO**”:

- a) En caso fortuito, de fuerza mayor o por razones de interés general.
- b) Cuando se detecte que las “**BASES**” del “**PROCESO**” exceden a las especificaciones de los bienes y servicios que se pretenden contratar (adquirir).



**FESTAS
OCTUBRE**



- c) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades, o por la “**CONVOCANTE**” de tener conocimiento de alguna irregularidad.
- d) Si se comprueba la existencia de irregularidades.
- e) Por exceder el techo presupuestal autorizado para este “**PROCESO**”.
- f) Si los precios ofertados por los “**PARTICIPANTES**” no aseguran a la “**CONVOCANTE**” las mejores condiciones disponibles para su adjudicación.
- g) Si por causas imputables al “**PROVEEDOR**” no se firma el Contrato o éste no entrega la garantía de cumplimiento en el caso de que sea requerida.

En caso de que el “**PROCESO**” sea cancelado, se notificará a todos los “**PARTICIPANTES**”.

15. ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.

- a) La “**COMISIÓN**” emitirá la Resolución de Adjudicación dentro de los **10 (diez) días hábiles** contados a partir del día siguiente del acto de apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas; pudiendo emitirse el mismo día de dicho acto si así lo considera conveniente la “**COMISIÓN**”.
- b) A este acto podrá asistir un representante del “**PARTICIPANTE**” para oír la Resolución.
- c) Los “**PARTICIPANTES**” interesados podrán solicitar fotocopia de la Resolución a la “**CONVOCANTE**” o bien, podrán acceder a la misma en la página web de la “**CONVOCANTE**” a los 2 (dos) días hábiles siguientes a la fecha de su emisión.

16. GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El “**PROVEEDOR**” deberá constituir una garantía a favor de la “**CONVOCANTE**” tanto para el cumplimiento de su Contrato, como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los bienes y servicios en Moneda Nacional, por el importe del **10%** (diez por ciento) del monto total del Contrato **I.V.A. incluido**; a través de fianza, cheque certificado, cheque de caja o en efectivo. Ésta garantía deberá presentarla previo a la firma del Contrato y a más tardar el día de la entrega del mismo en el “**DOMICILIO**”. De no presentar la garantía no se entregará el Contrato. Esta garantía, independientemente de su forma o presentación, deberá permanecer en poder de la “**CONVOCANTE**” hasta el 19 de noviembre de 2012.

Si el “**PROVEEDOR**” opta por garantizar a través de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 7**.

En caso de que el “**PROVEEDOR**” no cumpla con lo establecido en este punto, la “**COMISIÓN**” podrá adjudicar el Contrato respectivo al “**PARTICIPANTE**” que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del Cuadro Económico Comparativo que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación o bien proceder a un nuevo proceso, si así lo determina conveniente la “**CONVOCANTE**”.



**FESTAS
OCTUBRE**



17. FIRMA DEL CONTRATO.

Con la finalidad acreditar los datos asentados en el **Anexo 4** (Acreditación), el **“PROVEEDOR”** deberá presentar a la **“CONVOCANTE”**, para la elaboración del Contrato en un plazo no mayor de **05 (cinco) días hábiles** a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación, la siguiente documentación:

- a) Para las Personas Jurídicas:
 - Original o copia certificada ante Fedatario Público y fotocopia del **Acta Constitutiva** y las modificaciones **relevantes** a la misma si las hubiere.
 - Original o copia certificada y fotocopia de **Identificación oficial con fotografía** del Representante Legal o Apoderado (quien comparezca a la firma del Contrato).
 - Original y fotocopia de la **Cédula del RFC** (Registro Federal de Contribuyentes).
 - Original y fotocopia de **Comprobante de domicilio**; del domicilio legal de la Persona Jurídica.

- b) Para las Personas Físicas:
 - Original o copia certificada y fotocopia de **Credencial para Votar**.

- c) Original o copia Certificada ante Fedatario Público y fotocopia del **Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio**, en el que se acredite la personalidad del Representante Legal tanto para las Personas Físicas que comparezcan a través de Apoderado, como de las Personas Jurídicas. **Ningún poder se otorgará por una duración mayor a 5 cinco años, artículo 2214 del Código Civil del Estado de Jalisco**; salvo el caso de que el poder se hubiese expedido antes del 15 de septiembre de 1995, en cuyo caso deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad de quien lo otorgó, que dicho poder no ha sido revocado. Los documentos originales o copias certificadas una vez cotejados serán devueltos al **“PROVEEDOR”**, quedando las fotocopias en poder de la **“CONVOCANTE”**.

El **“PROVEEDOR”** se obliga a firmar el Contrato en un plazo no mayor a **14 (catorce) días hábiles** contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, en el **“DOMICILIO”**. Una vez recabadas todas las firmas, se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de la garantía de cumplimiento del Contrato o a más tardar el día de la entrega del mismo.

El **“PROVEEDOR”** o el Representante Legal que acuda a la firma del Contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial (Pasaporte, Credencial para Votar o Cartilla del Servicio Militar).

El Contrato podrá ser modificado de acuerdo al Artículo 18 del Reglamento.

Si por causas imputables al **“PROVEEDOR”** no se firma el Contrato, la **“COMISIÓN”** podrá adjudicar el Contrato respectivo al **“PARTICIPANTE”** que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del Cuadro Económico Comparativo que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación o bien proceder a un nuevo proceso si así lo determina conveniente la **“CONVOCANTE”**.

18. ANTICIPO.



**FESTAS
OCTUBRE**



Se podrá otorgar un anticipo sobre el monto total del Contrato, **I.V.A. incluido**, hasta del **50%**.

El **“PROVEEDOR”** deberá tomar en cuenta que no podrá considerar por ningún motivo el otorgamiento del anticipo como una prórroga; el plazo para la entrega será el señalado en el Contrato.

El anticipo deberá ser tramitado dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la firma del Contrato.

Para el trámite del anticipo deberá constituirse una garantía a favor de la **“CONVOCANTE”**, en Moneda Nacional por el importe del **100%** (cien por ciento) del valor total del anticipo **I.V.A incluido** a través de fianza, cheque certificado o de caja, o efectivo.

El **“PROVEEDOR”** que opte por garantizar el anticipo a través de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 8**.

19. FORMA DE PAGO.

El pago se efectuará en Moneda Nacional hasta en 3 parcialidades (incluyendo anticipo) de acuerdo a lo estipulado en el Contrato.

Para el pago de la parcialidad, el **“PROVEEDOR”** deberá presentar en el **“DOMICILIO”** el siguiente documento debidamente requisitado:

- a) Original y fotocopia de **Factura** a nombre de la **“CONVOCANTE”**, indicando el **“DOMICILIO”**, el RFC PFO890622-576, sellada y firmada por el responsable de la **“CONVOCANTE”** (quien quedará definido en el Contrato).

20. DEMORAS.

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del Contrato, el **“PROVEEDOR”**, se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes y/o servicios; el **“PROVEEDOR”** notificará de inmediato por escrito a la **“CONVOCANTE”** las causas de la demora y su duración probable solicitando prórroga (**esta notificación se deberá hacer antes de los 10 (diez) días hábiles del plazo que tenga para la entrega**).

La **CONVOCANTE** deberá de convocar a reunión a la **COMISIÓN** al día siguiente de la solicitud de prórroga, para que en sesión ordinaria o extraordinaria según corresponda, analice la solicitud del **“PROVEEDOR”**, determinando si procede o no, dando a conocer el resultando antes de que finalice el término establecido en el Contrato para la entrega de los bienes y servicios objeto del Contrato.

21. CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES.

En caso de detectarse defectos o incumplimiento en las especificaciones solicitadas en el Contrato y/o en las Bases, la **“CONVOCANTE”** procederá al rechazo de los bienes y servicios.

Se entiende como no entregados los bienes y servicios en términos del supuesto señalado en el párrafo anterior, aplicando las sanciones establecidas en estas **“BASES”**, hasta en tanto sean aceptados por la **“CONVOCANTE”**.



**FESTAS
OCTUBRE**

GOBIERNO DE JALISCO

22. SANCIONES.

22.1. Se podrá cancelar el Contrato en los siguientes casos:

- a) Cuando el “**PROVEEDOR**” no cumpla con cualquiera de las obligaciones del Contrato.
- b) Cuando hubiese transcurrido el plazo de prórroga que en su caso se le haya otorgado al “**PROVEEDOR**” para la entrega de los bienes y servicios objeto del “**PROCESO**” y hubiese transcurrido la pena convencional máxima estipulada en el **punto 22.2.**
- c) En caso de entregar bienes y/o servicios con especificaciones distintas a las contratadas, la “**CONVOCANTE**” considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la cancelación total del Contrato y la aplicación de la garantía, aún cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.
- d) En caso de incumplimiento del “**PROVEEDOR**”, éste deberá reintegrar los anticipos e intereses correspondientes, conforme a una tasa igual a la aplicada para prórroga en el pago de créditos fiscales según lo establece la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco; así como lo establecido en el Código Fiscal del Estado de Jalisco.

22.2. Penas Convencionales.

Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de los bienes y servicios **que no hayan sido recibidos o suministrados** dentro del plazo establecido en el Contrato de la siguiente manera: al primer día de retraso se aplicará una pena convencional del 10% (diez por ciento del valor total del Contrato, pudiéndose proceder con la cancelación del mismo.

23. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Los derechos y obligaciones que se deriven del Contrato no podrán cederse en forma parcial o total a favor de otra Persona Física o Jurídica, con excepción de los de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa de la “**CONVOCANTE**”.

24. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El “**PROVEEDOR**” contratado asumirá la responsabilidad total, en caso de que al suministrar los bienes y servicios a la “**CONVOCANTE**” infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

25. RELACIONES LABORALES.

El “**PROVEEDOR**”, en su carácter intrínseco de patrón del personal que emplee para suministrar los bienes y servicios contratados, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón a la “**CONVOCANTE**”.

26. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.



**FIESTAS
OCTUBRE**



El **“PROVEEDOR”** queda obligado ante la **“CONVOCANTE”** a responder por los defectos y vicios ocultos de los bienes y servicios suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el Contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco; en el entendido de que deberá someterse a los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro le pudieran corresponder.

26. INCONFORMIDADES

Las inconformidades se presentarán de acuerdo con lo establecido en el Título Séptimo de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

27. VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL “PARTICIPANTE”.

Para contar con la seguridad del cumplimiento del Contrato, se podrán efectuar visitas en cualquier momento a las instalaciones de los **“PARTICIPANTES”**, a efecto de verificar la información manifestada en su propuesta (infraestructura, capacidad de distribución, servicios, etc.), que garanticen el total y estricto cumplimiento en cuanto a calidad, volúmenes y tiempos de respuesta solicitados.

Asimismo, para contar con la seguridad del cumplimiento del Contrato, se podrán efectuar visitas en cualquier momento a las instalaciones del **“PROVEEDOR”**.

Para la ejecución de las visitas, el personal asignado se presentará con un oficio de la **“CONVOCANTE”**, solicitando que se le presten todas las facilidades para la misma; los **“PARTICIPANTES”** que nieguen el acceso a sus instalaciones podrán ser descalificados del **“PROCESO”** si la **“COMISIÓN”** así lo determina bajo causas justificadas.

Zapopan, Jalisco; a 27 de julio de 2012.

**EL DIRECTOR GENERAL
DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

LIC. GENARO AMADOR HERNÁNDEZ

MIEMBROS DE LA COMISIÓN



**FESTAS
OCTUBRE**

MTRO. JESUS ALBERTO BORROEL MORA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



L.E. RODOLFO URZÚA BARRERA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

LIC. FERNANDO VELASCO CASTILLO
REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN

LIC. HECTOR GENARO DE LA PAZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO

LIC. RODOLFO DE PAUL CABRAL
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA

LIC. VERONICA CARDENAS BARRIOS
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

LIC. RICARDO SHERMAN MACIAS
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN



**FESTAS
OCTUBRE**



ANEXO 1

ESPECIFICACIONES

LICITACIÓN No. LPL02-2012 “Escenarios y Entarimados de Diversos Eventos”

Partida 01		
Apuntalamiento del Auditorio Benito Juárez		
Cantidad	Descripción	Especificaciones
01	Apuntalamiento	Apuntalamiento a base de estructura tubular, sistema tubo junta de 5 lozas en la zona del sótano, 2 secciones sobre las escaleras de 5.70 metros de largo con una altura variable por 1.20 metros de ancho, 2 secciones en la zona del pasillo, uno de 4.90 metros de largo por 1.20 metros de ancho por 5.65 metros de altura y otra de 5.70 metros de largo por 1.20 metros de ancho por 5.65 metros de altura y una sección en la zona de acceso de vehículos en la cual se construirán dos estructuras de 5.70 metros de largo por 1.00 metro de ancho a una altura de 5.65 metros de donde se apoyaran 4 travesaños para dar apoyo a la losa de concreto y permitir el acceso de vehículos por la parte inferior con una capacidad de carga muerta y viva de 1 tonelada / mts ² , dejando el espacio suficiente para el movimiento de personas y trailers.
<p>Especificaciones</p> <p>Lugar: Auditorio Benito Juárez. Días de servicio: 46 (del 21 de septiembre al 05 de noviembre de 2012). Deberá quedar instalado antes del día 21 de septiembre y el desmontaje iniciará a partir del día 06 de noviembre de 2012.</p>		
Partida 02		
Entarimados en el Auditorio Benito Juárez		
Cantidad	Descripción	Especificaciones
Foro Principal		
01	Escenario de Presentaciones Artísticas	Renta de un escenario de 21.96 mts x 9.76 mts, a una altura de 1.95 mts, más un área de 12.20 mts x 4.88 mts, a una altura de 2.59 mts en la parte posterior central, dando un escenario de 21.96 mts x 14.64 mts en desniveles, con un área total de 273.87 mts ² , el cual se construirá parcialmente sobre el ovalo y sobre las gradas existentes, con el fin de dar una mayor capacidad para el público, será construido a base de estructura tubular y madera, con dos escaleras de acceso, forrado al frente y los laterales con plástico satinado color negro de .50 mts de ancho, pintado en color gris perla, así mismo una escalera de acceso en la parte posterior.
<p>Notas:</p> <p>Será necesario dejar al centro del escenario y por debajo, un área libre de tubería a todo lo ancho de 1.50 mts. mínimo para el acceso de motocicletas para el espectáculo de escuadrón motorizado.</p> <p>Considerar el desmontaje y montaje de un pasillo al centro del escenario y a todo lo ancho de 3 mts. mínimo (incluyendo el retiro provisional de la rampa de acceso posterior al escenario) con el fin de dejar dicho pasillo libre para un espectáculo de ciclismo que así lo requiere. Confirmar fecha con la Dirección de Espectáculos.</p>		
02	Escaleras sobre escenario	Construcción de dos escaleras sobre el escenario, de 2.40 mts de ancho, a una altura de 60 cms, con barandal de protección correspondiente a las áreas.
01	Plataforma para	Construcción de una plataforma de 7.32 mts x 2.44 mts más una

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL02-2012 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara. -----



**FIESTAS
OCTUBRE**



	monitores	2.44 x 1.22 mts (20.84 mts ² en total), ambas a una altura de 1.95 mts, a base de estructura tubular y madera, instaladas al lado del escenario.
02	Plataformas para consolas de iluminación y sonido	Construcción de dos plataformas, la primera de 5.50 mts x 2.40 mts y la segunda de 4.80 mts x 2.40 mts (24.72 mts ² en total), a una altura de 2.80 mts, a base de estructura tubular y madera, con una escalera de acceso, forradas a todo alrededor con un faldón de 30 cm de ancho con plástico de color negro y pintado en color gris perla, con barandales alrededor.
01	Rampa de acceso	Construcción de una rampa de 9.76 mts x 2.30 mts (22.44 mts ²) en la parte posterior del escenario, con barandal de protección correspondiente a las áreas.
01	Valla de contención	Construcción de una valla de contención al frente del escenario de 32.00 mts de longitud x 1.30 mts de altura a base de estructura tubular, madera y pintada en gris perla.
03	Entarimados para instrumentos	Renta de tres entarimados de 2.50 x 2.50 mts a una altura de 60 cm a base de sistema modular de 1.25 x 1.25 con base de tijera para los practicables de los instrumentos durante todo el evento.
02	Camerinos	Construcción de dos camerinos para cambios rápidos integrados al escenario a base de triplay de 3.66 mts. x 2.44 mts cada uno. Estarán montados sobre tarimas de 4.88 mts. x 2.44 mts niveladas sobre las graderías del auditorio; las cuales formarán el acceso y piso de los mismos.
01	Tarima para inauguración	Construcción de una tarima de 11.25 mts x 5.00 mts. con una altura de 1.00 mts. con 2 escaleras de acceso con pasamanos; a base de estructura modular y terminado en pintura color gris perla; faldones en tela plisada negra. 02 días de servicio.
01	Escalera en escenario para inauguración.	Construcción de escalera forrada con madera para bajar por la parte central del escenario principal y pasando sobre la valla de contención para llegar a la tarima de inauguración sin pasamanos. Ancho de la escalera 2.00 mts con huellas de 0.30 mts y peraltes de 0.20 mts. 02 días de servicio.
08	Jardineras para inauguración	Construcción de 8 jardineras sobre la valla de contención con medidas de 2.44 mts de largo x 0.30 mts de ancho y 0.40 mts de alto. 01 día de servicio.

Especificaciones

Prima del seguro por \$ 10'000,000.00 m.n. (diez millones de pesos 00/100 m.n.) para garantizar la responsabilidad civil por daños y perjuicios a terceros o en sus bienes o personas que hagan usos de los bienes y servicios descritos en esta partida (sólo se le pedirá al proveedor adjudicado para la firma del Contrato)

Días de servicio: 33 (del 04 de octubre al 05 de noviembre de 2012).

Deberá quedar instalado el día 03 de octubre antes de las 12 horas y el desmontaje iniciará a partir del día 06 de noviembre de 2012.

Se deberá considerar también el servicio de mantenimiento a la valla de contención y repintado del escenario de acuerdo a las necesidades. El servicio de la valla podrá ser cancelado por la Dirección de Espectáculos si así se requiere; para lo cual se notificará al **"PROVEEDOR"** previo a la formalización del contrato y se realizará el ajuste correspondiente en el costo total de la partida.

Entarimados sobre Tragaluz

02	Entarimados	Construcción de dos entarimados sobre los tragaluz (zona poniente) de 17.08 mts. X 6.10 mts (208.37 mts ²), a 80 cms de altura, sobre el nivel del auditorio, y 6.00 mts de altura sobre el nivel del sótano con dos escaleras de acceso de 1.20 de ancho, construido a base de estructura tubular y madera, pintado en color gris perla, con una capacidad de carga de 350 kg/mt ² .; sin cobertizo (techo).
----	-------------	--

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL02-2012 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara. -----



**FIESTAS
OCTUBRE**



Especificaciones		
Lugar: Auditorio Benito Juárez. Días de servicio: 32 (del 05 de octubre al 05 de noviembre de 2012). Deberá quedar instalado antes del día 05 de octubre y el desmontaje iniciará a partir del día 06 de noviembre de 2012.		
Partida 03 Plaza Fundadores / Coronación		
Cantidad	Descripción	Especificaciones
01	Escenario	16.40 mts x 9.76 mts altura 40 cm más dos secciones de 9.80 mts x 4.40 mts con una escalera hacia el frente de 1.20 mts y un pasillo de 1.20 x 1.20 mts. Este entarimado será forrado al frente con madera a base de estructura tubular y madera, pintada en color gris perla. Será necesario volver a pintar el entarimado de 16.40 mts x 9.76 mts en tres ocasiones adicionales.
04	Camerinos	- Lado norte 6.10 x 3.66 mts a una altura de 2.44 mts techado con lámina. Una puerta de acceso con porta candado y dos divisiones internas de 2.44 mts con cortina de plástico (hacer reposición a los 15 días de iniciado el evento) y una puerta interior a base de madera y pintados en gris perla. - Lado sur 7.32 x 3.66 mts a una altura de 2.44 mts a base de madera con una puerta de acceso con porta candado con una división interna de 4.88 mts en escuadra con puerta a base de cortina de plástico (hacer reposición a los 15 días de iniciado el evento) techado con lámina. Así mismo un vestíbulo de 3.66 mts de ancho por 6.10 mts de largo con una escalera de acceso con porta candado y una escalera de acceso al foro de 1.40 aprox. y pintado en gris perla; y una mampara de 4.10 mts de largo por 2.44 mts de altura adosada a la jardinera. - Dos camerinos sobre la fuente (norte y sur) Cada camerino de 6.10 mts de largo x 4.40 mts de ancho a base de estructura tubular y madera techados con lámina con dos puertas de acceso una de 2.00 mts de ancho hacia el foro y una de 1.20 mts hacia el exterior con cortina de plástico (hacer reposición a los 15 días de iniciado el evento). Así mismo una mampara de tubular y madera anexa en forma diagonal de 3.60 mts de largo x 2.44 mts de altura formando un ángulo de 20 a 30 grados todo pintado en color gris perla con un escalón de acceso de 1.20 mts del lado norte a la calle.
02	Tarimas para camerinos	Todas a base de maderas - Lado norte Tarima de 8.10 x 3.66 mts para camerino e ingreso pintada en color gris perla a una altura de 12 cm. -Lado sur Tarima de 12 cm de altura de 7.32 x 3.66 mts pintada en color gris perla; así mismo una tarima para tapar registro de válvulas de 2 x 2 mts.
01	Ampliación del escenario (01 día)	Por 1 día para evento con la Orquesta Filarmónica de Jalisco. Construcción de un entarimado sobre la fuente de 16.40 mts x 4.80 mts (78.72 mts ²), a una altura de 1.55 mts sobre el nivel de piso de la plaza. Dicho entarimado será construido a base de madera y acabado en pintura color gris perla y forrado todo alrededor con plástico. Fechas por confirmar.
01	Tarima sobre	-Lado sur



**FIESTAS
OCTUBRE**



	jardinera	Tarima de 4.00 mts x 1.22 mts a una altura de 40.00 cms a base de tubular y madera con acabado pintura vinílica color gris perla.
01	Entarimado sobre tragaluz	Entarimado de 8.54 mts. x 4.88 mts sobre el tragaluz del estacionamiento del lado sur que se encuentra 1.40 mts de altura aprox. colocando armaduras a base de estructura tubular y madera para soportar el claro. Pintado en color gris perla y repintado en dos ocasiones.
01	Mampara para ciclorama	Construcción de 17 mamparas sobre el foro de 1.20 mts x 2.00 mts de altura a base de estructura tubular y madera las cuales se colocarán 8 al frente y 9 en la parte posterior todas separadas uniformemente dejando un espacio de profundidad entre ellas de 60 cms para el paso de los artistas y pintadas en color gris perla.
01	Entarimado sobre tubería de la fuente	- Construcción de un entarimado sobre los tubos de agua de la fuente de 37 mts de largo x 1.25 mts de ancho a la misma altura del foro (aprox 45 cm) con un acceso con puerta y porta candado del lado norte y escalera de acceso.
02	Entarimados (5 días)	Renta de 2 entarimados, cada uno de 11.25 mts de largo y 1.25 mts de ancho (28.12 mts ²). El primero de 60 cms de altura y el segundo de 80 cms de altura. Serán a base de estructura modular y madera en un sólo módulo, con una escalera de acceso, pintado en gris perla y forrado a todo alrededor con plástico color blanco. Para los días 06, 21, 25, 27 de octubre y 04 de noviembre de 2012
01	Entarimado (equipo de sonido)	Renta de un entarimado de 3.75 x 3.75 mts. y 60 cm de altura para colocar sobre de él, el equipo técnico de control de sonido debajo de los toldos de los patrocinadores
Entarimado adicional para Coronación (2 días de servicio)		
01	Pasarela	Construcción de una pasarela de 7.00 mts. de frente y 2 lados de 6.00 mts. con un ancho de 1.20 mts. en forma de herradura y 2 escaleras de acceso de 1 mt. de ancho cada una. Además se requiere dejar un espacio de 1 mt. de ancho libre de tubería para pasar por debajo de la pasarela.
02	Torres para TV	Construcción de dos torres para televisión de 1.20 mts. de largo x 1.20 mts. de ancho, a una altura de 1.00 mts.
Especificaciones		
Lugar: Plaza Fundadores. Días de servicio: 32 Coronación de Reina: 02 días (del 02 al 03 de octubre 2012). Festival Cultural: 30 días (del 06 de octubre al 04 de noviembre de 2012). Deberá quedar instalado el 01 de octubre antes de las 12:00 horas y el desmontaje iniciará a partir del día 05 de noviembre de 2012 (salvo los entarimados que tienen días de servicio específico).		
Partida 04 Entarimados y Estructuras		
Rueda de Prensa		
01	Escenario	Tarima de 8.75 mts. x 5.00 mts.
Especificaciones		
Lugar: Foro Principal del Auditorio Benito Juárez. Días de servicio: 01 (19 de septiembre de 2012). Horario: de las 20:00 a las 24:00 horas.		
Reina DIGPRES		
01	Escenario	Tarima de 9.00 mts. x 6.00 mts.
01	Pasarela	Pasarela de 3.00 mts. de largo x 1.20 mts. de ancho.



**FIESTAS
OCTUBRE**



Especificaciones		
<p>Lugar: Centro Preventivo y de Readaptación Femenil (ubicado dentro del Núcleo Penitenciario de Puente Grande). Días de servicio: 01 (11 octubre de 2012) Horario: de las 19:00 horas a las 22:00 horas.</p>		
Gradería Pista de Hielo		
01	Gradería	<p>Construcción de una gradería de 7 niveles de 8.50 mts. lineales. El primer nivel será un pasillo de acceso de 1.00 mts de ancho, desplantada a 80 cm. sobre nivel del piso con un ancho de 5.20 Mts. y una altura de 3.20 mts. con una escalera de acceso y barandal de seguridad a todo alrededor; la madera será en color natural y con una capacidad total para 100 personas.</p>
Especificaciones		
<p>Lugar: Auditorio Benito Juárez. Días de servicio: 32 (del 05 de octubre al 05 de noviembre de 2012). Deberá quedar instalado antes del día 05 de octubre y el desmontaje iniciará a partir del día 06 de noviembre de 2012.</p>		
Pórtico		
01	Pórtico	<p>-Renta, montaje y desmontaje de una estructura de tubo-junta de alta resistencia, que sirva de acceso principal al Auditorio Benito Juárez, la cual tiene una dimensión en su parte más larga de 60 mts. X 2.00 mts. de ancho y una altura de 3.50 mts., con dos espacios libres para puertas de 15 mts. de largo y 2.50 mts. de alto cada una.</p> <p>- Dos estructuras laterales para ingresos una de 9.60 mts. y otra de 12. mts. de largo con 2.00 mts. de ancho y 3.50 mts. de alto; igualmente en tubo-junta de alta resistencia.</p>
Especificaciones		
<p>Lugar: Av. Mariano Barcenás s/n (Auditorio Benito Juárez), Zapopan, Jalisco. Días de servicio: 62 (del 05 de septiembre al 05 de noviembre de 2012). Deberá quedar instalado antes del día 05 de septiembre y el desmontaje iniciará a partir del día 06 de noviembre de 2012. Se requiere soldar en la estructura por fijación de escenografía.</p>		

Todas las partidas anteriores incluyen la renta de: materiales, madera y estructura tubular durante los días especificados; mano de obra de montaje y desmontaje, fletes, carga y descarga, materiales menores y maniobras internas; así como el mantenimiento de las estructuras, entarimados, escenarios, etc.

El “**PROVEEDOR**” será el único responsable del manejo y mantenimiento de su equipo, proveyendo del personal **suficiente** y **capacitado** para su montaje, mantenimiento y desmontaje.

El equipo debe estar en óptimas condiciones para su operación y cumplir con las medidas de seguridad máximas a satisfacción de la “**CONVOCANTE**”. El “**PROVEEDOR**” deberá acatar todas las disposiciones que indique el personal de Protección Civil. El equipo será inspeccionado antes, durante y después del evento por personal de la “**CONVOCANTE**”.



FESTAS
OCTUBRE

En caso de que los artistas requieran elementos menores adicionales a los requerimientos técnicos especificados, éstos podrán ser cubiertos por el “**PROVEEDOR**” sin costo adicional para la “**CONVOCANTE**”; a criterio del “**PROVEEDOR**”.

Las fechas y horarios aquí señalados podrían cambiar y/o ser cancelados; en cuyo caso se notificará al “**PROVEEDOR**” con 8 (ocho) días de anticipación al inicio de las Fiestas de Octubre.





FESTAS
OCTUBRE



ANEXO 3

CARTA DE PROPOSICIÓN

LICITACIÓN No. LPL02-2012 “Escenarios y Entarimados de Diversos Eventos”

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones
del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
PRESENTE

Me refiero a mi participación en la LICITACIÓN LPL02-2012, relativo a la “**Construcción de Escenarios y Entarimados de Diversos Eventos de las Fiestas de Octubre Edición 2012**”.

Yo, nombre, en mi calidad de Representante Legal de “**PARTICIPANTE**”, tal y como lo acredito con los datos asentados en el **Anexo 4**, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las Bases y Anexos del presente “**PROCESO**”, proporcionados por la “**CONVOCANTE**”, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada, en caso de resultar adjudicada se compromete a suministrar los bienes y servicios del presente “**PROCESO**” de acuerdo con las especificaciones en que me fueran aceptadas en el Dictamen Técnico y con los precios unitarios señalados en la Propuesta Económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen desde la elaboración del bien y servicios hasta su recepción por parte de la “**CONVOCANTE**”; por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.
4. Si resultamos favorecidos en el presente “**PROCESO**”, nos comprometemos a firmar el Contrato respectivo dentro de los 10 días hábiles siguientes contados a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación y a entregar la garantía correspondiente dentro del término señalado en las Bases del presente “**PROCESO**”.
5. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Atentamente,

Nombre y firma del Representante Legal



**FESTAS
OCTUBRE**

ANEXO 4

ACREDITACIÓN

**LICITACIÓN No. LPL02-2012
“Escenarios y Entarimados de Diversos Eventos”**

**Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones
del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
P R E S E N T E**

Yo, (*Nombre del Representante Legal*), manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta del presente “**PROCESO**”, a nombre y representación de (*Nombre de la Empresa*), por lo que en caso de **falsear** los documentos o algún dato **acepto que se apliquen** las medidas disciplinarias tanto a mí como a mi representada, en los términos de la ley de la materia, incluyendo la descalificación del presente “**PROCESO**” y que sancionen a mi representada de acuerdo a los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento.

Nombre del Participante:	
No. de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco: (<i>en caso de contar con él</i>)	
No. de Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM):	
No. del Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio: (<i>Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal</i>)	
Municipio o Delegación:	Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:
Correo Electrónico:	

Para Personas Jurídicas:

Número de Escritura Pública: (*en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera*)

Fecha y lugar de expedición:

Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:

Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:

Tomo:

Libro:

Agregado con número al Apéndice:

*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones **relevantes** al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.

Únicamente para Personas Físicas:

Número de folio de la Credencial para Votar:

P O D E R	<i>Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través de Apoderado, con Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, que les faculte para comparecer al “PROCESO” y a la firma del Contrato que resulte del mismo: (en caso de ser Personas Jurídica y el poder se otorgue en la escritura del acta constitutiva, manifestarlo en este cuadro)</i>	
	Número de Escritura Pública:	
	Tipo de poder:	
	Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:	
	Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:	
	Tomo:	
	Libro:	
	Agregado con número al Apéndice:	
	Lugar y fecha de expedición:	
	Clasificación de la Empresa: Micro <input type="checkbox"/> Pequeña <input type="checkbox"/> Mediana <input type="checkbox"/> Grande <input type="checkbox"/>	
Tipo de empresa: Comercializadora <input type="checkbox"/> Productora <input type="checkbox"/> Servicio <input type="checkbox"/> local <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Int. <input type="checkbox"/>		

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y firma del Representante Legal

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL02-2012 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara. -----



**FESTAS
OCTUBRE**



GOBIERNO DE JALISCO

ANEXO 5

RIDER TÉCNICO

LICITACIÓN No. LPL02-2012 “Escenarios y Entarimados de Diversos Eventos”

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones
del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
PRESENTE

Partida 01				
Apuntalamiento del Auditorio Benito Juárez				
Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Características y Observaciones
	Indicar las <i>mismas</i> especificaciones del Anexo 1			
Especificaciones				
<p>Lugar: Auditorio Benito Juárez. Días de servicio: 46 (del 21 de septiembre al 05 de noviembre de 2012). Deberá quedar instalado antes del día 21 de septiembre y el desmontaje iniciará a partir del día 06 de noviembre de 2012.</p>				
Partida 02				
Entarimados en el Auditorio Benito Juárez				
Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Características y Observaciones
Foro Principal				
	Indicar las <i>mismas</i> especificaciones del Anexo 1			
Especificaciones				
<p>Prima del seguro por \$ 10'000,000.00 m.n. (diez millones de pesos 00/100 m.n.) para garantizar la responsabilidad civil por daños y perjuicios a terceros o en sus bienes o personas que hagan usos de los bienes y servicios descritos en esta partida (sólo se le pedirá al proveedor adjudicado para la firma del Contrato)</p> <p>Días de servicio: 33 (del 04 de octubre al 05 de noviembre de 2012). Deberá quedar instalado el día 03 de octubre antes de las 12 horas y el desmontaje iniciará a partir del día 06 de noviembre de 2012.</p> <p>Se deberá considerar también el servicio de mantenimiento a la valla de contención y repintado del escenario de acuerdo a las necesidades. El servicio de la valla podrá ser cancelado por la Dirección de Espectáculos si así se requiere; para lo cual se notificará al “PROVEEDOR” previo a la formalización del contrato y se realizará el ajuste correspondiente en el costo total de la partida.</p>				
Entarimados sobre Tragaluz				
	Indicar las <i>mismas</i> especificaciones del Anexo 1			
Especificaciones				
<p>Lugar: Auditorio Benito Juárez. Días de servicio: 32 (del 05 de octubre al 05 de noviembre de 2012).</p>				

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL02-2012 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara. -----



**FESTAS
OCTUBRE**



Deberá quedar instalado antes del día 05 de octubre y el desmontaje iniciará a partir del día 06 de noviembre de 2012.

**Partida 03
Plaza Fundadores / Coronación**

Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Características y Observaciones
	<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 1</i>			
Entarimado adicional para Coronación (2 días de servicio)				

Especificaciones

Lugar: Plaza Fundadores.

Días de servicio: 32

Coronación de Reina: 02 días (del 02 al 03 de octubre 2012).

Festival Cultural: 30 días (del 06 de octubre al 04 de noviembre de 2012).

Deberá quedar instalado el 01 de octubre antes de las 12:00 horas y el desmontaje iniciará a partir del día 05 de noviembre de 2012 (salvo los entarimados que tienen días de servicio específico).

**Partida 04
Entarimados y Estructuras**

Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Características y Observaciones
Rueda de Prensa				
	<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 1</i>			
Especificaciones				
Lugar: Foro Principal del Auditorio Benito Juárez.				
Días de servicio: 01 (19 de septiembre de 2012).				
Horario: de las 20:00 a las 24:00 horas.				

Reina DIGPRES

	<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 1</i>			

Especificaciones

Lugar: Centro Preventivo y de Readaptación Femenil (ubicado dentro del Núcleo Penitenciario de Puente Grande).

Días de servicio: 01 (11 octubre de 2012)

Horario: de las 19:00 horas a las 22:00 horas.

Gradería Pista de Hielo

	<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 1</i>			

Especificaciones

Lugar: Auditorio Benito Juárez.

Días de servicio: 32 (del 05 de octubre al 05 de noviembre de 2012).

Deberá quedar instalado antes del día 05 de octubre y el desmontaje iniciará a partir del día 06 de noviembre de 2012.

Pórtico

	<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 1</i>			
--	--	--	--	--



**FESTAS
OCTUBRE**



Anexo 1			
Especificaciones			
<p>Lugar: Av. Mariano Barcenás s/n (Auditorio Benito Juárez), Zapopan, Jalisco. Días de servicio: 62 (del 05 de septiembre al 05 de noviembre de 2012). Deberá quedar instalado antes del día 05 de septiembre y el desmontaje iniciará a partir del día 06 de noviembre de 2012. Se requiere soldar en la estructura por fijación de escenografía.</p>			

Yo, nombre, en mi calidad de Representante Legal de **"PARTICIPANTE"**, tal y como lo acredito con los datos asentados en el **Anexo 4**, manifiesto ***bajo protesta de decir verdad***, que cumplo con la totalidad de los bienes y servicios ofertados; y que en caso de resultar adjudicado cumpliré con mi ofrecimiento de:

- a) Entregar en tiempo y forma todo el equipo descrito en esta Propuesta de acuerdo a lo establecido en las especificaciones de cada partida.
- b) El equipo será operado por personal **suficiente** y **calificado** con experiencia previa. El **"PARTICIPANTE"** será el único responsable del manejo y mantenimiento de su equipo.
- c) El equipo estará en óptimas condiciones para su operación y cumplirá con las máximas medidas de seguridad a satisfacción de la **"CONVOCANTE"**; y acataré todas las disposiciones que indique el personal de Protección Civil. Así mismo, proporcionaré todas las facilidades para que el equipo sea inspeccionado antes, durante y después del evento por personal de la **"CONVOCANTE"**.
- d) En caso de que los artistas requieran elementos menores adicionales a los requerimientos técnicos especificados, éstos podrán ser cubiertos por **"PARTICIPANTE"** sin costo adicional para la **"CONVOCANTE"**; a criterio propio.

Nombre y firma del Representante Legal



FESTAS
OCTUBRE

ANEXO 5a

CURRICULUM PROFESIONAL

LICITACIÓN No. LPL02-2012
“Escenarios y Entarimados de Diversos Eventos”

Currículum Profesional



Persona Física o Jurídica: _____

Representante Legal: _____

Firma: _____

NOTA: Favor de incluir una breve descripción de la empresa y todos aquellos datos que considere relevante mencionar en relación con la experiencia, tiempo en el mercado y principales logros obtenidos a la fecha.

Principales Clientes	
Nombre	Observaciones Favor de incluir datos de contacto de cada cliente
1.	
2.	
3.	
4	
5.	

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL02-2012 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara. -----



**FESTAS
OCTUBRE**



GOBIERNO DE JALISCO

ANEXO 6

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN No. LPL02-2012 “Escenarios y Entarimados de Diversos Eventos”

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones
del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
PRESENTE

Partida 01 Apuntalamiento del Auditorio Benito Juárez					
Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Precio Unitario	Total
Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5					
				Subtotal:	
				I.V.A.:	
				Gran Total:	

Cantidad con letra:

Anticipo:

Cantidad con letra:

Partida 02 Entarimados en el Auditorio Benito Juárez					
Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Precio Unitario	Total
Foro Principal					
Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5					
Entarimados sobre Tragaluz					
Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5					
				Subtotal:	
				I.V.A.:	
				Gran Total:	

Cantidad con letra:

Anticipo:

Cantidad con letra:

Partida 03 Plaza Fundadores / Coronación					
Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Precio Unitario	Total
Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5					
				Subtotal:	
				I.V.A.:	
				Gran Total:	

Cantidad con letra:



**FESTAS
OCTUBRE**



Anticipo:
Cantidad con letra:

Partida 04 Entarimados y Estructuras					
Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Precio Unitario	Total
Rueda de Prensa					
	Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5				
Reina DIGPRES					
	Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5				
Gradería Pista de Hielo					
	Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5				
Pórtico					
	Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5				
				Subtotal:	
				I.V.A.:	
				Gran Total:	

Cantidad con letra:

Anticipo:
Cantidad con letra:

NOTA: La cotización deberá incluir todos los costos involucrados; tales como renta de materiales, madera y estructura tubular durante los días especificados; mano de obra de montaje y desmontaje, fletes, carga y descarga, materiales menores y maniobras internas; así como el mantenimiento de las estructuras, entarimados, escenarios, etc.

Declaro, **bajo protesta de decir verdad**, que de resultar adjudicado los precios cotizados tienen una vigencia hasta el cumplimiento total de los servicios objeto de este “**PROCESO**”, contados a partir de la apertura de la Propuesta Económica y que son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado.

Nombre y firma del Representante Legal



**FESTAS
OCTUBRE**

ANEXO 7

TEXTO DE FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

LICITACIÓN No. LPL02-2012
“Escenarios y Entarimados de Diversos Eventos”

Los “**PROVEEDORES**” que opten por garantizar el cumplimiento del Contrato a través de Fianza, deberán presentarla con el siguiente texto:

(Nombre de la Afianzadora), en el ejercicio de la autorización que me otorga el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los Artículos 5 y 6 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; me constituyo fiadora por la suma de \$_____ (cantidad con letra) a favor del **Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara**.

Para: garantizar por *(nombre del “PROVEEDOR”)* con domicilio en _____ colonia _____ ciudad _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas en el **Contrato no. _____**, de fecha _____, celebrado entre nuestro fiado y el **Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara** con un importe total de \$_____ (cantidad con letra).

Esta fianza estará en vigor hasta el 19 de noviembre de 2012 para garantizar la buena calidad de los bienes y/o servicios y solo podrá ser cancelada con la presentación por parte de nuestro fiado, de la original de la misma.

Esta fianza estará vigente en caso de substanciación de juicios o recursos hasta su total resolución; y en caso de que se haga exigible, la afianzadora y el fiado aceptan expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los Artículos 93 al 95 bis, 118 y demás relativos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor, aceptando someterse a la competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro, les pudiera corresponder.



FESTAS
OCTUBRE

GOBIERNO DE JALISCO

ANEXO 8

TEXTO DE FIANZA DEL 100% (ANTICIPO)

LICITACIÓN No. LPL02-2012 “Escenarios y Entarimados de Diversos Eventos”

Los “**PROVEEDORES**” que opten por garantizar el anticipo a través de Fianza, deberán presentarla con el siguiente texto:

(Nombre de la Afianzadora), en el ejercicio de la autorización que me otorga el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los Artículos 5 y 6 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; me constituyo fiadora por la suma de \$_____ (cantidad con letra) a favor del **Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara**.

Para: garantizar por *(nombre del “PROVEEDOR”)* con domicilio en _____ colonia _____ ciudad _____, la debida inversión o devolución total en su caso, del anticipo que por igual suma recibirá de la beneficiaria de esta fianza, a cuenta del ___% del importante total del **Contrato no. _____**, de fecha _____, emitido por el **Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara** para nuestro fiado, relativo a la Construcción de Escenarios y Entarimados de Diversos Eventos de las Fiestas de Octubre Edición 2012.

Esta fianza estará en vigor a partir de la fecha de su expedición y sólo podrá ser cancelada con la presentación por parte de nuestro fiado, de la original de la misma.

Esta fianza estará vigente en caso de substanciación de juicios o recursos hasta su total resolución; y en caso de que se haga exigible, la afianzadora y el fiado aceptan expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los Artículos 93 al 95 bis, 118 y demás relativos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor, aceptando someterse a la competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro, les pudiera corresponder.

BASES

LICITACIÓN No. LPL02-2012
“Escenarios y Entarimados de Diversos Eventos”FIESTAS
OCTUBRE

GOBIERNO DE JALISCO

Vo. Bo. del “SOLICITANTE”**Nombre:** José Luis Vargas Montes**Firma:****Cargo:** Director**Área:** Dirección de Espectáculos**Partida:** No. 2 – Foro Principal**Nombre:** Mario Águila Castillo**Firma:****Cargo:** Coordinador**Área:** Coordinación de Mantenimiento**Partida:** No. 1 – Apuntalamiento
No. 2 – Entarimados Tragaluz**Nombre:** Marcela Orozco de la Torre**Firma:****Cargo:** Directora**Área:** Dirección de Festival Cultural**Partida:** No. 3 – Plaza Fundadores**Nombre:** Héctor Orozco Sotelo**Firma:****Cargo:** Coordinador**Área:** Coordinación de Diseño de C.
Alegóricos**Partida:** No. 4 - Pórtico**Nombre:** Elizabeth Castro Cárdenas**Firma:****Cargo:** Directora**Área:** Dirección de Comunicación**Partida:** No. 4 – Reina DIGPRES / Rueda
de Prensa**Nombre:** Ricardo Sherman Macías**Firma:****Cargo:** Coordinador**Área:** Coordinador de Compras**Partida:** No. 4 – Gradería Pista de Hielo**Nombre:** Dora Fafutis Morris**Firma:****Cargo:** Coordinadora
Coordinación de Relaciones
Públicas**Área:** Públicas**Partida:** No. 3 – Coronación**Fecha:** 24 de Julio de 2012